



ELECCIONES A REPRESENTANTES EN LA JUNTA DE FACULTAD DE LOS SECTORES CORRESPONDIENTES A PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (MIEMBROS NO NATOS), ESTUDIANTES DE LAS TITULACIONES OFICIALES IMPARTIDAS POR EL CENTRO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, aprobado por Acuerdo de 30 de abril de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo (BOPA de 1 de junio de 2010), se ordena por parte de la Junta Electoral del Centro la publicación de los siguientes documentos en el tablón de anuncios oficial de la Facultad:

- Convocatoria de Elecciones a representantes en la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de los sectores correspondientes a Personal Docente e Investigador (miembros no natos), Estudiantes de las titulaciones oficiales impartidas por el Centro y Personal de Administración y Servicios.
- Calendario Electoral.
- Censos electorales provisionales por sectores de electores. Los censos se podrán consultar en la Administración de la Facultad (Edificio de Administración, 1ª planta).

Oviedo, 14 de noviembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL,

Fdo.: Ana Ojanguren Sánchez